

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCION N° 483/2019

VIEDMA, 27 de junio de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Susana Ferrero, Directora General de Archivos General del Poder Judicial, solicita se disponga la suspensión de las actividades específicas de la Dirección General de Archivos y de la Delegación de Archivo de la Primera Circunscripción Judicial desde el día 01-07-2019 al 05-07-2019, en razón del traslado de la documental, mobiliario y demás pertenencias, desde la sede judicial que ocupa actualmente al nuevo edificio.

Que se considera pertinente hacer lugar a la petición mencionada en el considerando precedente sin perjuicio de que, en caso de resultar este período de tiempo insuficiente, se formulen nuevas peticiones al respecto.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer la suspensión de las actividades específicas de la Dirección General de Archivos y de la Delegación de Archivo de la Primera Circunscripción Judicial desde el día 01-07-2019 al 05-07-2019, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, y oportunamente, archívese.

Firmantes:

ZARATIEGUI - Presidenta STJ.

ZILLE - Director Subrogante del Archivo General.